

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3744 *PUIG CORNADOR, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TURISME RURAL EL REDALL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las dos sociedades, celebradas ambas el día 12 de junio de 2024, han acordado por unanimidad la absorción de Turisme Rural el Redall, Sociedad Limitada por parte de Puig Cornador, Sociedad Limitada, con extinción de la sociedad absorbida y transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Ripoll, 12 de junio de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de Puig Cornador, Sociedad Limitada, Pere Solà Busquets.

ID: A240028543-1